

EL RADICAL

Semanario popular

TORTOSA

Sábado 6 de Junio de 1914

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, núm. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCION

75 pesetas

Trimestre

Pago anticipado

Contestació

Un bon amic, un dels que més s'han interessat pel RADICAL des de la seua fundació, i que ha seguit tota la marxa de la exterranyíssima campanya en la que nos hem combatut sempre a cara descuberta i espasa en mà, mentres que el nostre enemic s'ha limitat només a una defensa vergonyosa, amagantse sempre i acariciant a tot hora lo mànec del punyal, assessorat que encara no ha trobat ocasió de clavar-mos a traïció, lo bon amic mos ha escrit una extensa carta, parafrasis hermosa de la dita castellana «A enemigo que huye puente de plata». Ho xafabé lo bon amic, i la seua carta's mereix l'agraïment nostre i'l de tots los tortosins que s'interessin per la pau i prosperitat de la patria! Pero...

Ja ho sabem que la República per ser República, ni es amiga ni enemiga de la Religió, que ls republicans que odien lo catolicisme només perquè entre ls catòlics solen abundar los monàrquics que exerceixen l'art de posar miges soles o de coleccionar «coïlles» només perquè als més afamats «colillaires» i a la majoria dels «remendons» los pega per la República; ja ho sabem, i per això no mos hi hem entretingut massa en descobrir al poble enganyat los gatuperis que s'hi amaguen al drap tricolor, darrere d'aquella «Llibertat», d'aquella «Igualtat», d'aquella «Fraternitat» sobre les que hi hauria, sobre les que hi ha tant per a dir. Pero...

Es cert que a una població d'alcalde de real orde es ben sovint molt útil una minoria com la republicana que fisionegui i discuteix que i plante cara quan sigui menester. Pero...

També es veritat (tant no ho fos!) que dins de l'«admirable» sistema liberal, al que hem sigut condemnats los espanyols, resulta casi sempre més convenient per als interessos materials dels districtes un diputat d'oposició que no un de ministerial! Pero...

Lo bon amic que mos escriu la carta ha anat buscant tots los «escrúpols» que mos mouen a continuar la nostra campanya contra la genteta de «El Pueblo» a pesar de que «El Pueblo», segons ell diu i nos no neguem, ha cambiat molt des de les últimes eleccions; ha anat buscant los tots, pero n'hi ha que quedat un per trobar.

Natros sí que creiem (ino faltava més!) en la possibilitat de conversió dels pecadors més grans i estem disposats a obrir los braços, a aixampar lo rogle, per lo que a la nostra part toca, per a que hi capiguen tots los que verdaderament vulguen col·laborar en nosros al ressurgiment de la patria estimada; pero (aquí ve'l «però» de l'«escrúpols») lo que no creiem possible és que les mateixes planes aont s'han insultat totes les coses sagrades i totes les honres profanes puguen servir de res útil per als interessos morals ni materials de la població. Si ls homens de «El Pueblo» fossen verdaderament contrits, ho donarien a conèixer clarament i sense necessitat de la formal retractació que'l seu orgull no ls permet. Quan lo setmanari «La Tralla se va donar conte del seu «equivoc», no va retractar-se explicita-

ment, pero va morir per a renaixer desseguida en un altre nom: «Ressumint tot lo nostre pensament contestació a la carta parafrasis de la dita castellana «A enemigo que huye puente de plata». fem constar que no creiem en la honorabilitat dels capdevanters republicans, totosins ni hi creuem mentres no mos donen probes positives que mos traguen tot lo mal efecte de les passades campanyes; que per a nosros, mentres no se mos demostre lo contrari, «El Pueblo» sempre será el setmanari condemnat al tribunal civil, per calumnias i al eclesiàstic, per heretge; que, men-

NUESTRO CONCURSO

Carta abierta

PUGNA PRO PATRIA

Sr. D. E. BAY.

Con suma delectación literaria, y hondísima complacencia política, he venido leyendo los artículos que autorizados con la firma de usted, ha publicado EL RADICAL, bajo el título sugestivo «Por Dios, ¡por Tortosa!»

Nobilísima empresa la de usted, digna de loa y merecedora de aplauso, que no todos apreciarán quizás en su justo valor, pero que nadie reputará como inoportuna e impertinente.

Ha escogido usted el momento preciso para alzar la voz y dar ese grito, que es la exhalación de un alma entusiasta y optimista; grito que, al par del aire, debiera azotar los corazones, que debiera resonar potente, a la vez, por los ámbitos de la ciudad, y en el fondo de la conciencia tortosina.

Yo quiero ver en ese grito algo así como una consigna, el santo y seña del ejército de salvación que viene a libertar a un pueblo, vilmente esclavizado, a un pueblo sujeto a la servidumbre de su indolencia y a la roña de sus pasiones, ajado, empobrecido, tísico, exangüe, moribundo.

Porque no ve por tela de cedazo, ni más allá de sus narices, quien no atisba que realmente nos estamos muriendo, que Tortosa yace postrada, junto al camino de la prosperidad, sin avanzar un paso, igual, ni más ni menos, que aquel paralítico del Evangelio, que estuvo esperando, más de treinta años, al hombre que había de llevarlo a la probática piscina, para curar de la crónica dolencia.

Indudablemente estamos frente a un caso de evidente parálisis social, amigo Bay, y así debe haberlo atinado el popular semanario EL RADICAL cuando se ha decidido a abrir un concurso, en busca del «hombre» que le diga a Tortosa «levántate y anda» o que acierte por lo menos a señalar:

«Los medios prácticos para levantarla de su actual estado de postración.»

No tengo yo la fuerza prodigiosa y la virtud taumaturgica del hombre que haya de

decirle a Tortosa la palabra misteriosa que despierte sus dormidas energías; que pueda pronunciar el conjuro que haga surgir de su letargia a nuestro pueblo; pero yo, como usted, tengo una gran fe en el porvenir de este pueblo, abrigo una gran dosis de optimismo, y dentro de mi pobrísima insignificancia arriesgome a señalar algún medio práctico, si no para levantarlo definitivamente de su postración, para contribuir de alguna manera, y en la medida de mis escasas fuerzas, a realizar el milagro por el que, tanto usted como los colaboradores de EL RADICAL, se afanan con generosidad que les honra y con ahinco que acredita su patriotismo.

Allá van, pues, estas cuartillas, en prenda de mi buena voluntad.

Por su postración. Sus causas remotas. Sus causas próximas. Los males del país. Derivaciones morbosas.

La actual postración de Tortosa no es, desgraciadamente, un hecho excepcional aislado, consecuencia de causas pasajeras, sino un estado normal, casi permanente, que con alguna que otra intermitencia, y momentáneas reacciones de vitalidad galvánica, viene trabajando de años el cuerpo social, depauperando sus energías y precipitando a la ciudad, a marcha forzada y movimiento uniformemente acelerado, hacia la ruina.

Las causas de esta ruina las hay remotas, casi ingénitas y conaturales a las condiciones de raza, de origen atávico por decirlo así, y estas, si no de imposible remedio, son de muy difícil subsanamiento.

Para combatir estas causas es preciso aplicar el reactivo a las raíces del mal, a la estructura constitucional, a vicios de sangre, que requerirán procedimientos terapéuticos de larga duración.

Hay otras causas próximas, inmediatas,

intimamente ligadas a nuestra actuación, cuya responsabilidad alcanza a las presentes generaciones y a todos nos toca de cerca.

Ante estas causas, enlazadas a nuestras preparaciones, todos debemos humillar la frente avergonzados y exclamar en un arranque de sincera confesión: todos hemos puesto nuestras manos pecadoras en los males, en la ruina y en la espantable postración, que lamentamos.

Por unas y otras causas, ha caído tan hondo la ciudad y vivimos en este atasco, que trasciende a todos los órdenes de la vida local, al orden moral, al orden político, y al orden económico.

Las causas próximas de nuestra postración, que han desquiciado los órdenes cardinales del estado social tortosino, pueden descomponerse en varios factores a cual más disolventes.

Factores de nuestra postración han sido un exagerado individualismo étnico muy acentuado, y como consecuencia de éste una marcada tendencia a la división; espíritu envidioso o tristeza del bien ageno; el odio de casta en la clase ínfima, exacerbado por las pasiones políticas o por estridencias sectarias; y la frivolidad y la holganza como notas características de la clase media y de la clase pudiente.

Estas son las flores «vistosas» del mal del país.

De dónde proviene nuestro individualismo? Somos individualistas por orgullo, por codicia, por desconfianza de los demás? No sé, amigo Bay. Por cualesquiera de estos motivos o quizás por todos ellos.

Lo realmente cierto es que aquí cada ciudadano vive aislado en su ermita, en su torre de marfil. Tortosa es la ciudad cenobio. Constituimos una sociedad discontinua. En ella no hay aportaciones para el acervo común.

No hay aquí aglutinante que una, que asocie a tres individuos para un apostolado social, para una empresa colectiva, para un negocio en comandita, para un interés mancomunado.

Entre nosotros se han trocado los papeles. Aque'l terrible «væ soli» bíblico se ha transformado en una formidable condenación contra los que se han atrevido a asociarse para los fines de la vida o del espíritu.

¡Ay del tortosino social!

Los tortosinos no son catalanes, no son valencianos, no son siquiera... tortosinos. Son independientes hasta el ápice.

Los tortosinos no saben traducir, para los dichos fines de la vida, el «vis unita fortior» de los latinos.

Dejadlos solos, aislados, abandonados a la propia fuerza de cada uno.

De aquí la división atomística y el desmenzamiento estéril de nuestra sociedad.

Lo que debería ser un todo homogéneo y una masa compacta, unida por afinidades químicas y espirituales, es un montón de arenas sueltas que el simoun de las pasiones individuales disgrega y esparce por la extensión inmensa del desierto erial infundido.

Separados unos de otros, campando cada cual por sus respetos, como se dice vulgarmente, el desamparado, ante el espectáculo de los bien hallados y favorecidos de la fortuna, no es la noble emulación lo que siente en su pecho, sino la mordedura de la sierpe de la envidia y los demás funestos efectos de la tristeza del bien ajeno.

Ni es esto lo peor, porque esta tristeza no siempre se contiene, dentro del alma tortosina, en sus propios límites. Llega un momento en que el mal desbórdase violento del espíritu entristecido y emerge de los bajos fondos, en forma de candente lava; y es el odio, entonces, lo que viene a condensar las malas pasiones del envidioso y a convertir a los individuos en perros rabiosos, y a determinadas clases sociales en semilleros de perturbación y anarquía.

Dirá usted, amigo mío, que aprieto fuerte y que fulmino implacable el rayo de la eutrapelia pesimista; pero ¿qué quiere usted?

¿Es que voy a pintar de rosicleres el estercolero y a echar un velo pudibundo sobre las vergüenzas históricas de nuestra raza? ¿Quiere usted que case mi retórica con la hipocresía, para que el convencionalismo de un prudente disimulo salve la visión de la impura realidad, a trueque de que nuestros males queden subsistentes en el fondo, devorando las entrañas de nuestro pueblo?

No se remedía el mal con pasos suaves de mano, sino con pinchazos de bisturi y con aplicaciones termocautéricas.

Y ¿qué diré a usted de la clásica frivolidad tortosina? De ese espíritu zumbón, dicharachero y figoso, que ha dado carácter a nuestras peñas y tertulias de trasbotica.

¡Si la gracia de nuestros figones no pasase más que en donaires!

Si toda la gracia, la sal y la sandunga tortosinas se limitasen a ponerle un mote al lucero del alba o a colgarle un remoquete al vecino de enfrente, menos mal; pero cuando todo el año es... motejar y se pasa toda la vida jugando del vocablo y del retruécano, maldita la gracia que tan baldíamente se malgasta y malbarata.

Cuando la sementera del chiste se ajunta a la holganza sistemática, no puede darse más cosecha que la del vilipendio y la pobreza.

Y esa pobreza y vilipendio, con todo lo demás que arriba queda dicho, no otra cosa ha podido producir que el espantoso estado de actual postración que padece nuestra ciudad.

Consecuencias y derivaciones morbosas de estos males ingénitos y característicos de nuestro pueblo.

A la vista están; y es su triste visión la que hace levantar el grito a algunos ciudadanos de corazón grande y generoso, para ver de despertar la conciencia pública y alarmar a la opinión sana, por si es posible encaminarlas por la senda de la suspirada regeneración.

Todos vemos y lamentamos los descarríos de la política al uso. En este campo vivimos bajo el imperio de la mediocridad y del género ínfimo.

Así resultan de boyantes la ambición y el ansia de encumbramiento.

Derivación morbosa de eso, que nuestra política no es arte puro de gobernar, sino bajo arte culinario, con despensa y cocina abiertas al servicio de los negros de la merienda.

Nuestra literatura, coto franco para la ignorancia, para la superficialidad y para la erudición de segunda y tercera mano.

Ahí tiene usted, amigo Bay, el periodismo nuestro (y queden a salvo las excepciones debidas), que, más que liza de ingenios y nobles profesionales, semeja plazuela de abastos en la que se reproduce, con muy lamentable frecuencia, la conocida concatenación cervantina, aquello «del gato al rato, el rato a la cuerda, la cuerda al palo», que traído a nuestro romance equivale a las pelazas alternativas, de género gitanesco,

en que andan enzarzados los periódicos locales, con más saña y más a menudo de lo que fuera menester, y con lluvia, nada edificante, de palos de ciego, dicerios soeces, diatribas inverecundas y acusaciones desenfrenadas.

Nuestra cultura a hilo con los imbornales. No sé qué flores de civismo, de educación, de cortesía, podamos ofrendar al progreso social moderno, sino es que puedan pasar por prendas de recibo el cardo punzante y la ruda nauseabunda.

¿Se ha visto más triste, más bochornoso espectáculo que ese que ofrece el páramo de nuestras virtudes cívicas?

Señoritos tontos desgachados; obreros levantiscos y blasfemos; niños prematuramente destrabados, enemigos implacables del pobre callejero, del lunático suelto, del estuco de las paredes, del farol del alumbrado, del pájaro y del árbol; la galería «paradisíaca» de los teatros cuajada de gritadores de indecentes chulerías, respondiendo al descaro y al desahogo libertino de las canzonetistas y a los atrevimientos y verduras del «cuplé»; mozalbetes irreverentes que irrumpen en las aceras y los paseos, que insultan de palabra, cuando no pasan a vías de hecho, codeando a los sacerdotes y a las señoras.

Y si vamos pasando revista de inspección a todos los demás aspectos de la vida ciudadana: a la higiene pública y privada; al ramo de beneficencia, con sus zaquizamis destartados; a la enseñanza, con sus locales, que más parecen zahurdas que santuarios de las letras; a las callejas marroquíes de nuestro casco, que tienen de pequeñas lo que tienen de calle y tienen de grandes lo que tienen de mingitorio para ambas funciones fisiológicas; las vías mayores y las plazuelas (que a plazas apenas llegamos), con su suelo conturbado por las danzas y contradanzas de las machacas municipales y el subsuelo atiborrado de todo lo que no puede decirse, sin mengua de la pulcritud del lenguaje, ¿qué hemos de sacar en consecuencia sino que vivimos, si eso es vivir, en la más afflictiva y espantable postración moral y material?

Medios prácticos para levantar a Tortosa de su actual postración.

A) Terapéutica social

¿Cabe remedio a nuestros males?

¿Qué medios prácticos será preciso emplear para levantar a Tortosa de su actual postración?

«Ecco il problema». Aquí de los recursos ingeniosos del buen sentido para excogitar esos medios, y de la buena voluntad y disposiciones de todos para llevarlos a feliz remate.

He señalado en globo los principales males que nos aquejan. Importa ahora señalar el plan curativo.

Empiezo por preconizar un principio médico que estimo muy racional, muy científico y muy práctico, el «contraria contrariis curantur» de los alópatas.

Hay que aplicar este principio de alopatía a la dolencia de nuestra ciudad y proceder a la curación de aquella, mediante los remedios opuestos y contrarios a sus causas productoras.

B) Colectivismo

A nuestro individualismo clásico debemos oponer un colectivismo bien entendido, un colectivismo social despojado, como es de suponer, de todo sabor socialista, que una y armonice las voluntades y que sume las energías, las iniciativas y los entusiasmos de todos.

Nuestra rancia solera tiene una grandísima virtualidad. Merced a ella la acción individual ha podido hacer prodigios, aunque no ha podido realizar el progreso en toda su amplitud.

A la acción colectiva está reservado ha-

cerlos mayores, hasta elevar a su perfeccionamiento la obra de nuestro progreso ciudadano.

Si se tiene en cuenta lo que en Tortosa ha llevado al cabo la iniciativa particular, en todos los órdenes de la actividad humana, llegaremos a comprender lo que podría esperarse de la obra colectiva, del concurso de todos, de la suma de todas las energías.

Prejuicios aparte, y posponiendo a la grandeza del conjunto las naturales pequenezes de la humada imperfección, es preciso confesar que, en el orden político y administrativo, un hombre solo, González, transformó la ciudad, iniciando su progreso material; que un sacerdote benemérito, el doctor Sol, en el orden religioso, ha dado nombre glorioso a nuestra ciudad con la magna institución de los Colegios de vocaciones y Operarios diocesanos; que en el terreno científico, un jesuita, si no tortosino, adocinado en Tortosa, nos ha conquistado renombre universal con la creación del Observatorio del Ebro; que un espíritu emprendedor, José Bau, ha triunfado en el mundo de los negocios, y en la esfera comercial ha obtenido en América el título de «Rey del aceite»; que en el campo del Arte, un genio superior, Querol, ha cubierto su nombre y a su patria de gloriosos laureles.

Y podría citar otros nombres ilustres, que forman legión, cuya iniciativa individual ha hecho iguales o parecidos milagros en todas las manifestaciones del progreso.

Ahora bien; si estos esfuerzos individuales de hombres de nuestra raza fueron tan fecundos, ¿qué gallarda fecundidad no alcanzarán la acción colectiva y el esfuerzo mancomunado de todos los tortosinos el día que aquí prescindamos de querellas menudas, de diferencias bastardas, y nos unamos todos para hacer el bien y realizar el progreso?

C) Actuación ciudadana

Consecuencia de un mayor espíritu colectivista ha de ser la actuación acorde de todos los ciudadanos, en todo aquello que afecta al interés común de nuestro pueblo.

Prácticamente se ha proclamado, entre nosotros, lo que pudiéramos llamar el «principio de no intervención».

Los que más directamente estaban obligados a intervenir en la «res pública», en el Municipio, en la administración comunal y en las corporaciones coadyuvantes, han desertado el puesto de honor, dejando abandonados todos los sectores del círculo oficial en manos de los insuficientes y de los audaces.

Así hemos llegado a la bancarrota del Municipio, a la nulidad de las cámaras oficiales, a la crisis de los partidos políticos y a la completa extinción de la vida corporativa.

Se impone por tanto la nutrición de las corporaciones populares, redotándolas con elementos de positiva valía de la ciudad. Es necesario que vayan a ellas los potentados, los hombres de ciencia, los profesionales y los representantes, en general, de todas las actividades locales.

En el Municipio, en las Cámaras y en todo lo que sea derivación de estos ciclos máximos de la acción tutelar y directora, deben intervenir todas las clases, para que de la actuación conjunta, acorde y harmónica de todos se siga el progreso social.

Así se puede llegar al congreso y conciliación de las voluntades y a la desaparición de los conventículos en que se esterilizan las mil iniciativas parciales.

D) Programa mínimo

Ya sé, amigo Bay, que la Naturaleza no procede a saltos, que todo en ella requiere orden, número y medida, que las grandes obras se establecen pausadamente, metódicamente, por sedimentación y estratificación milenarias.

No voy ahora a caer en la candidez de pedir el milagro de nuestra regeneración a

fecha fija; no sería éste el medio práctico que se exige.

El programa grande de nuestra regeneración no puede ser la labor de un día; pero nos resta el recurso provisional de un programa mínimo.

No me forjo la ilusión de haber inventado la palabra, aunque la acepto, para aplicarla a nuestras necesidades presentes más perentorias.

Yo llamaría un día a todos los caporales y capitostes de la política, a todos los presidentes de Cámaras y Sindicatos, a la flor de los grandes comerciantes, al Clero, a la Prensa, a los Colegios de la Curia civil y a representantes de las corporaciones obreras, y les diría: «Señores, la ciudad se hunde, esto se va por la posta si no acudimos pronto con el remedio; unámonos y saquemos a Tortosa de su atasco, levantémosla de su postración.»

—Pero, ¿cómo? ¿Es posible la unión y conjunción de tan diversas aspiraciones?

—Si, señor. Unanse por de pronto en lo que interesa a todos, en aquello que es denominador común, y únense para aquellas acciones de provecho y utilidad colectivos, que nadie pueda rehuir sin nota de antipatriotismo y estigma de reprobación.

Infiltrase a todos la idea de que el deber social es obligatorio, gratuito e irrecusable, y aplíquese al transgresor de esta suprema ley de patriotismo la sanción del desprecio público.

Este puede ser el programa mínimo.

E) Junta de defensa

Me dirá usted que para la realización de este programa necesitamos el indispensable expediente, la fórmula.

También hay fórmula. Todo se reduce a saberla aplicar.

En las grandes calamidades públicas se suele aplicar, y es siempre de éxito seguro, y en Tortosa mismo, para no aportar ejemplos extraños, la hemos aplicado repetidas veces con resultado saludable.

Todo se reduce a la constitución de una «Junta Magna de Defensa», especie de comité de salvación, de la que formarían parte elementos representativos de todos los intereses sociales.

Esta Junta debería estar investida de atribuciones y poderes discrecionales.

Toda su autoridad derivaría de la fuerza que había de prestarle su alto patriotismo, su amor a la ciudad y su abnegación puesta al servicio de todo lo que significara progreso moral y material, cultura y civilización.

La Junta de Defensa debería tener carácter consiliario cerca de la autoridad municipal, a la que serviría de apoyo y de cuerpo consultivo en todo lo que fuera misión gubernativa, administrativa y propulsora del bien público, prescindiendo en absoluto de la política, mientras tanto la política representara una determinada aspiración de grupo o alguna conveniencia partidista.

Si acaso, la Junta de Defensa podría influir cerca de los partidos, para obligarles, con su autoridad moral, a establecer solidaridad en algún caso, cuando fuera preciso, por ejemplo, hacer frente a un peligro común, oponer vallas a una corriente perturbadora del orden social, evitar que Tortosa cayera en manos del acratismo o de aquellas facciones que se allegan a éste por sus perversas doctrinas o por sus procedimientos subversivos. Sin que ello implique sórdido respeto y tolerancia contemporizadora a favor de aquellos elementos cuya gestión ha entrado de lleno en la esfera de la claudicación y del fracaso definitivo.

Para mejor cumplir su cometido, la Junta de Defensa cuidaría de formular el programa mínimo, a que antes nos hemos referido, señalando aquellos puntos capitales que son doctrina común de todos los ciudadanos de orden, amantes de Tortosa y deseosos de salir, cuanto antes, de nuestra actual postración.

F) Lo que se impone

Como se ve, todos los medios de redención que vengo proponiendo se encierran en uno solo, en el de unir a todos los tortosinos de buena voluntad, de recta intención y de sanos ideales.

Pero este medio, dentro de su condición eminentemente práctica, puede parecer, por su generalidad, un medio para salir del paso, una nota lírica y sentimental para unos, y quizás para otros un recurso vulgar.

¡La unión! ¿A quién no se le ocurre esta vulgaridad?

Y vulgaridad y todo, ¿quién no ha de preconizar la unión de los tortosinos cuando se trata de la salvación de Tortosa?

¿Quién desconoce el sobadísimo apotegma de que «la unión hace la fuerza»?

Pero no por más sobado y conocido el apotegma ha de ser menos eficaz y menos práctico.

Yo no diré que sea la unión el único medio práctico, mas sí digo que es el indispensable.

Si «todo reino dividido perecerá», por lógica contraposición podemos afirmar que «todo reino unido se salvará», y de esta verdad es garantía el mismo Cristo cuya es la sentencia que fundamenta y fortifica nuestra aseveración.

Por tanto, si la unión ha de salvarnos, tiempo lastimosamente perdido el que se tarda en hacerse.

Pero hay algo más importante que la unión misma, y aunque parezca un juego de palabras diré que, por encima de la unión, lo que se impone es la forma de unión.

¿Cómo se hace la unión? ¿Quiénes la hacen? Y aunque sabe a paradoja la pregunta, añado: ¿Contra quien ha de hacerse la unión?

G) Única unión práctica

La postración de Tortosa tiene dos diferentes aspectos: el moral y el material.

Signos de postración moral son la incultura, el incivilismo y la ineducación; el analfabetismo, el instinto de insurgencia contra el principio de autoridad, la falta de respetos mutuos, el decaimiento de la fe religiosa, la blasfemia, el libertinaje y otros excesos por el orden.

Signos de postración material son el abandono completo de todos los servicios públicos, la ausencia de toda higiene y la ruina de la hacienda municipal. No tenemos agua, ni luz, ni adoquinado, ni cloacas. No tenemos locales de enseñanza ni establecimientos de beneficencia que merezcan el nombre de tales.

Todo esto está reclamando a voz en grito la unión de los buenos patriotas, para que, sin más dilaciones, surja el movimiento regenerador que nos redima del estado presente de abyección.

¿Cómo puede iniciarse este movimiento? Pues, sencillamente, organizando en legión a los buenos tortosinos, seleccionándolos antes, porque, no hemos de engañarnos, la unión de todos es una utopía, un imposible. Los más sí pueden unirse, y se unirán y salvarán a Tortosa, a pesar de la resistencia de los retardatarios.

Hay en nuestra ciudad dos tendencias bien definidas y bien determinadas: la tendencia de los espíritus equilibrados y constructivos y la tendencia de los inquietos y protestatarios.

Estas dos tendencias están destinadas a pugnar abiertamente una contra otra.

Nuestra salvación está en que la tendencia de los afirmativos destruya la tendencia de los negativos.

Empleando una clasificación, sancionada por el léxico político, vendremos a parar en que aquí, como en todas partes, la lucha de las dos opuestas tendencias será lucha de derechos contra izquierdas.

Los términos son bien claros. Unanse todos los elementos de la derecha y vayan a la lucha coaligados por Dios y por Tortosa.

Si esta coalición se hace sinceramente, con miras levantadas, unidos con vínculos de fraternidad, y encaminada a afirmar nuestras tradiciones castizas, que ante todo son católicas y monárquicas, habremos resuelto el problema de nuestro progreso moral.

Y no hay duda que, así concertados, se realizará de camino el progreso material y se levantará Tortosa de su actual postración.

No veo más medio práctico para que la ciudad se salve, y ojalá así lo entiendan los tortosinos de buena voluntad y lo adopten cuanto antes, si real y verdaderamente sus deseos de mejoramiento y sus ansias de salvación son el reflejo de sus íntimas aspiraciones.

JOSÉ MATAMOROS,
Canónigo.

Tortosa, 20 de Mayo de 1914.

Este trabajo obtuvo el primer premio, de nuestro Ilmo. Prelado, en el Concurso de EL RADICAL. (Mayo 1914.)

Lo que debe hacerse con el periódico católico

Jamás suscribirse, nunca leerlo, y menos permitir que entre en casa; no comprar en los comercios que en él se anuncien; evitar el reclamo no citándole en nuestras conversaciones o escritos; poner en juego nuestras relaciones sociales para restarles suscripciones, lectores y colaboradores.

Lo que no debe hacerse con el periódico católico

Darse de baja en la suscripción de un periódico o revista sin pagar antes la anualidad corriente y los atrasos que se deban; incomodarse cuando se recibe algún número de muestra con invitación cortés a suscribirte; devolver el recibo cuando se presenta para el cobro, después de admitir sin rechazarlo, por algún tiempo, un periódico o revista; escribir diciendo que no se quiere la suscripción ofrecida, con palabras descomedidas, impropias de personas bien educadas; y lo que jamás debe hacerse es atacar murmurando y haciéndole daño a una publicación que nunca demostró el menor desafecto a nuestras creencias, defendiendo siempre causas justas y enarbolando la bandera de los más altos ideales.

BOCADILLOS

Que los republicanos sean muy listos, nadie lo puede poner en duda razonablemente.

Si alguno hubiera tan «refractario» que dudara de la «vivó» de los republicanos de «La Petroliera», ahí está «lo sinyó Guarquet» que le sacará de dudas.

Lo talent del sinyó Guarquet se pert de vista.

Un partido que cuenta con una eminencia como «lo sinyó Guarquet» está «salvado».

Y no se crea que aquí «salvado» significa «segó».

«Pos bueno»... que diría un diputado republicano... estos pasados días los republicanos de «La Petroliera» se han pasado de listos, acreditando la marca de fábrica.

Ya saben Vds. que han publicado en hoja aparte el discurso pronunciado en el Congreso por Marcelino el 15 de Mayo.

Lo más natural era que copiaran íntegros todos los documentos «justificativos», verdad? Pues no, señor. Cuando llegan a la rectificación del Sr. Ministro, copian algunas palabras que sólo sirven para despistar.

Nosotros, que somos más imparciales que los «editores» del discurso marcelinesco, vamos a copiar «el pase de muleta» del

Sr. Ministro de la Gobernación, tal como aparece en el «Diario Oficial del Congreso» de 13 de Mayo de 1914, n.º 27, pgs. 11 y 12. Oigan Vds. como se explica el Sr. Ministro de la Gobernación:

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: El Sr. Domingo ha hecho acusaciones, sin eufemismo alguno, sobre personas que

no me son conocidas, que ni siquiera son (y aunque lo fueran no tenía por qué salir en su amparo) correligionarios míos. (El señor Domingo: Son autoridades.) Perdóneme S. S.; ni los concejales ni el contador son autoridades. (El Sr. Domingo: Ocupan cargos públicos.) Pero basta una cosa: son ciudadanos españoles, Sr. Domingo, y los ciudadanos españoles tienen derecho a que los que envíen aquí como sus mandatarios no les agraven en su honor sino cuando los Tribunales hayan declarado que no son dignos de ostentarlo, y todo ciudadano tiene derecho a que no se le atribuyan esos actos de latrocinio sino cuando la sentencia de un Tribunal haya dicho que está incurso en esas responsabilidades. (Muy bien, muy bien en la mayoría).—El Sr. Domingo: En las actas del Ayuntamiento consta. Si hay

falsedad, el juez pudiera haber denunciado a los que hacían aquellas acusaciones). Yo no tengo por qué salir a su defensa en cuanto que sean concejales, ni contadores, ni empleados, ni correligionarios; pero son ciudadanos españoles y digo que el Gobierno tiene el derecho de vindicar para ellos el uso y aprovechamiento de su honor, y que mientras un Tribunal de justicia no haya dicho que una persona es un ladrón, no se tiene derecho por nadie, y menos por un Sr. Diputado, a lanzar esas acusaciones. (Muy bien, muy bien en la mayoría).—El Sr. Domingo: Mala defensa hace S. S.). No hago defensa de ninguna clase; hago la defensa de aquellos derechos de los ciudadanos españoles que son inherentes a su personalidad y que tanto más han de ser respetados cuanto mayor sea la democracia y el radicalismo de los Diputados que se sientan ahí, porque sería el sistema más abominable del mundo aquel que, convirtiendo a los mandatarios del pueblo en su azote, sin pruebas de ninguna clase, sólo en el ejercicio del derecho de Diputado, se pudiera acusar aquí a un ciudadano cualquiera, contador o concejal. (Aplausos en la mayoría).—El Sr. Domingo: Si S. S., cumpliendo lo que en su carta decía, hubiera mandado aquella inspección a Tortosa, tendría pruebas para acusar aquí conmigo en la misma forma que yo lo hago.) Pero ¡si aquí, señor Domingo, en ningún caso habíamos de acusar a nadie! ¿Qué subversión de poderes es esa? ¿Qué confusión de poderes es esa que concluye con todos los derechos constitucionales? El Parlamento no es un Tribunal; aquí S. S. puede requerir el celo del Gobierno, que a su vez acudiría al fiscal; pero acusar aquí a nadie ¿cómo? ¡Si el Parlamento no está para eso! Aquí se acusa al Gobierno, no más que al Gobierno; los ciudadanos españoles no pueden aquí ser acusados; son amparados en su derecho y defendidos por los Diputados de la Nación. (Muy bien, muy bien.)

Y vamos, Sr. Domingo, brevemente, a examinar las denuncias de S. S.; y yo le ofrezco (porque ese es ya el ejercicio legítimo del derecho de S. S.) tomar en cuenta sus denuncias, y aunque el Ministro de la Gobernación ni el Gobierno tienen por naturaleza ni el derecho ni el deber de intervenir en la administración municipal, que, por el contrario, las leyes han querido apartar al alto poder administrativo de las ingerencias en la administración local, yo, como denuncia salida de labios siempre respetables de un Sr. Diputado, la recojo y la enviaré al Gobernador civil para que la envíe al fiscal, y los Tribunales hablarán, y si la población de Tortosa tiene noticia, que si la tiene, de su deber de ciudadanía, podrá actuar también, y los que deban ser condenados, lo serán.

Esto nada tiene que ver con la suspensión de los concejales, que fué dictada con arreglo a las disposiciones vigentes, por su desobediencia a órdenes legítimas emanadas del Ministerio. (El Sr. Domingo: No hubo resistencia; la hubiera habido si no se hubiese nombrado otro alcalde.) Pues del relato de S. S. aparece. (El Sr. Nougués: No se ha enterado S. S.) Sin duda será por mi escasez de comprensión, porque lo que es buena voluntad no me falta. Según las noticias oficiales, las suspensiones de 1.º de Enero obedecieron a la resistencia opuesta por los concejales a dar posesión al alcalde nombrado de Real orden. (El Sr. Domingo: No hay tal resistencia.) Yo creo que sí, porque el alcalde no se posesionó y SS. SS. dieron (precisamente el Sr. Domingo, que era concejal) que no le daban posesión, porque la Real orden no estaba firmada por el Ministro, sino por el gobernador. Eso es lo que sucedió en aquel Ayuntamiento, y no hubo otra causa de suspensión que esa, y esa fué completamente legítima, y si el expediente se hubiera tramitado, en el Consejo de Estado, que ahora tiene un criterio muy estrecho sobre esta materia, se hubiera confirmado también.

¿Lo han leído Vds. con atención. ¿Si? Pues no hay que hacer ahora comentarios. Marcelino queda aquí retratado. Marcelino no sabe lo que son autoridades. Marcelino no sabe hasta dónde llegan los «derechos» y «deberes» de un diputado. Lo Ministro va aseá de bo-de-bó a Marcelino. Un empleado del Congreso fué preguntado por un nuestro paisano sobre «el novel diputado» por Tortosa «por casualidad». —Ese buen chico, contestó, ya ha dado de sí todo lo que podía dar. No hará nada. En el primer discurso los diputados dormían o charlaban sin prestarle atención, así que vieron que era un oradorcillo vulgar. En su respuesta tuvo el Ministro que hacer un resumen de lo dicho por Marcelino por si acaso, dijo, la Cámara no hubiera escuchado con atención su discurso. Ya lo ve Vd. ¡Diputadillo al agua!

El Clero es un ignorante, los frailes son unos ignorantes y los jesuitas los más ignorantes de todos. ¡Eso dice D. Marcelo Sardineta, el «Salomón» de los republicanos tortosinos!

¿En qué se fundan tales aseveraciones gratuitas? Vayan Vds. a saber. A eso les responderá la «eminencia científica» del republicanismo tortosino, «lo sinyó Guarquet».

Pero... se da el caso de que los premios de la ciencia se los lleva la «clerigalla». ¿Por qué será? Vayan Vds. a saber. También esto se lo podrá decir la eminencia.

Nosotros nos limitamos a darles una noticia fresca que no ha publicado todavía «La Petroliera»:

«El premio de 4.000 pesetas concedido por el duque de Loubat a la mejor obra publicada en castellano durante el último decenio sobre la Historia, la Geografía, la Arqueología, la Lingüística, la Etnografía, o la Numismática de los pueblos y territorios comprendidos bajo la denominación del Nuevo Mundo, ha sido adjudicado por la Academia de la Historia al Padre Pablo Hernández, S. J., por su obra «Organización social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús». (Misiones del Paraguay.)

La semana próxima publicaremos el notable estudio, presentado a nuestro concurso por D. Francisco Mestre y Noé.

Los trabajos premiados se imprimirán en folleto a parte.

Almacenes de Muebles

Hijo de Buena Ventura Sanz

Casa fundada en 1840.—La más acreditada y antigua

Inmenso surtido en camas, sumiers, armarios con y sin luna, mesas, sillas, imágenes, escaparates, peinadores, lavabos, costureras, cuadros, mecedoras de rejilla y lona, sillerías tapizadas, espejos, abrazaderas, cortinajes, fundas, sillones, cómodas y todo lo concerniente al ramo. Unica casa que puede competir en toda clase de trabajos y encargos.

La antigüedad de la casa acredita su formalidad.

Garantía y solidez en cuanto se compra y encarga.

Precios sin competencia

Almacenes y Despacho:
MONCADA, 5

TORTOSA

Talleres:
MONCADA, 13

Prima a nuestros lectores

41 obras por 22 pesetas

abonadas en 4 plazos trimestrales

Los lectores que se suscriban a la «BIBLIOTECA PATRIA» (oficina: Bailén, 35, Madrid) recibirán, además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

- «La Perfecta casada», por Fray L. de León.
- «Historia de la Pasión», por Fray L. de Granada.
- «El Alcalde de Zalamea», drama del inmortal Calderón de la Barca.
- «Cuentos de Patria», por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5.50 pesetas al año.

12 novelas cada año, con derecho a dos ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonándolas en dos plazos semestrales.

25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado, y 22 abonándolas en cuatro plazos trimestrales.

100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85.20 abonándolas en 12 plazos mensuales.

Ungüento contra 'l Pá'l'ul,

a base de Sentido Común, marca **RADICAL**

Infalible para curar cegueras voluntarias y arrancar los bits de la vista. Indispensable a los CLERICALS «bornis», que manducándose campechanamente las castañas que les sacamos del fuego, no quieren ver las quemaduras de nuestros dedos.

Usadle y no nos llamareis «tontos» por defenderos, atacando a vuestros más rabiosos enemigos.

Usad nuestro «ungüento» y sereis salvos. Usadlo y hui á el miedo de vuestros cuerpos.

Adelante, señores, se regala en nuestros grandes depósitos. Adelante.

¡OBESOS!

Los que padecéis la terrible enfermedad. Los que tenéis la desgracia de pareceros a la Cucafera.

Si no curais es porque no os da la gana.

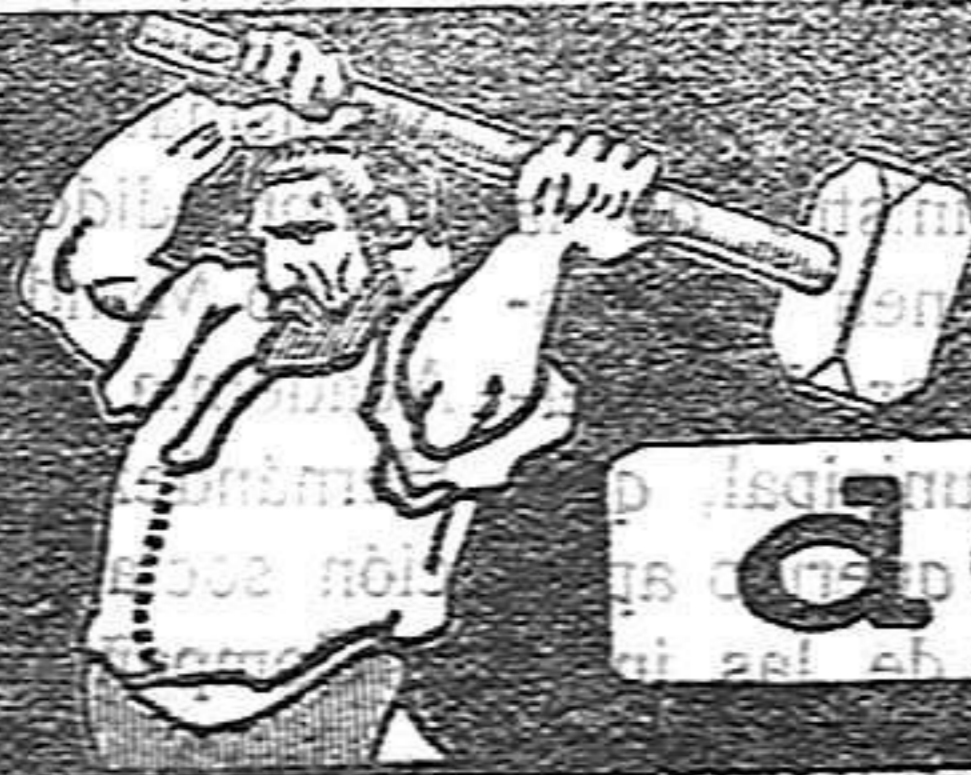
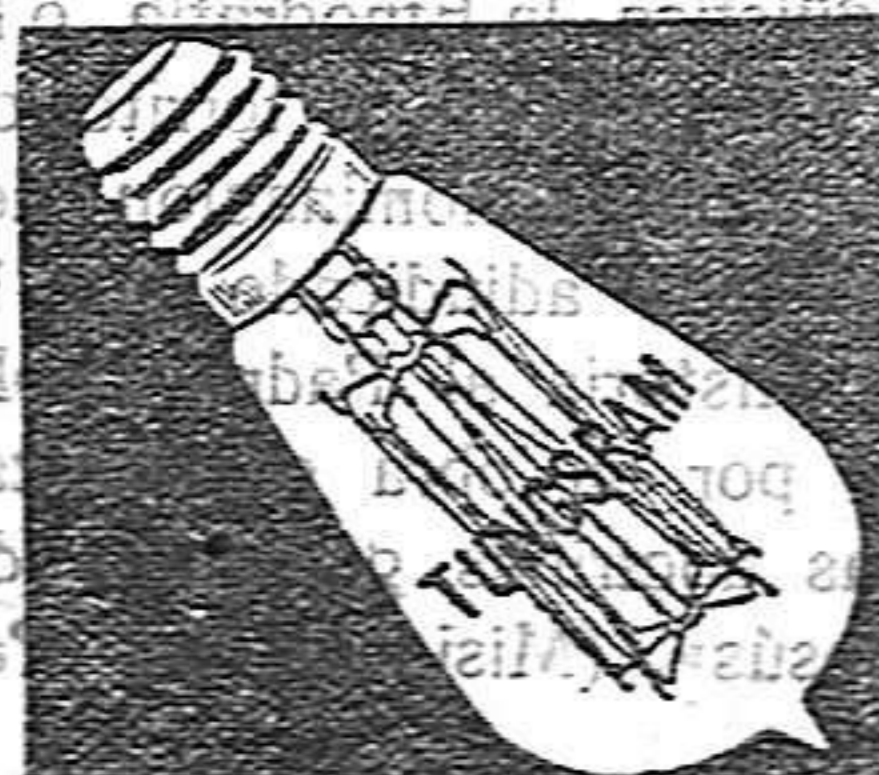
¿Pesáis 500 kilos? ¿Queréis pesar «tres onces en brut»?

Adoptad el tratamiento infalible, reconocidlo por infinidad de curaciones sorprendentes.

¡Oh, obesos! No esperéis un solo momento. ¡Meted os CONSUMEROS!

Está probado. No cobraremos, pero en cambio os expondreis a que os arrastren.

Usad el tratamiento, es seguro.



LAMPARA TUNGSRAM

de hilo estirado

¡Eduardo Lluch! ¡Tortosa te saluda!

Con tu lámpara eléctrica TUNGSRAM de hilo estirado irrompible, farás la pols al sol.

Si señores, la lámpara que vende Lluch y Calvo es más potente y barata que el sol. Se puede probar. Coged al sol: metedlo en un cuarto fosch y comparad llum en llum. Lo pobret Sol marchará confesando que no hi pot en les lámpares de LLUCH.

¡Comprad las lámparas TUNGSRAM!

Las más baratas, las de más duración, las que menos fluido gastan. CASA LLUCH, Plaza de la Catedral.

ILUSTRACION CATÓLICA

LA HORMIGA DE ORO

Semario ilustrado de gran circulación

de gran popularidad en España y América

Fiel a las enseñanzas de la Iglesia, somete todos sus escritos a la censura eclesiástica

Contiene TREINTA Y SEIS páginas cada número; DIEZ Y SEIS en papel couche con más de 50 grabados de información gráfica mundial y VEINTE páginas de lectura amena y ortodoxa, novela en forma encuadernable y un número con un grabado de página en la portada.

Suscripción: CINCO pesetas semestre, DIEZ pesetas año

Número suelto: VEINTE céntimos

Se suscribe en todas las librerías. Se vende en todos los kioscos.

Oficinas de Redacción: Plaza Santa Ana, 26, Barcelona

y Administración: Plaza Santa Ana, 26, Barcelona

Suscribíos a

El Radical

Plaza del

Dr. O'Callaghan